



Presidencia de la República

Ayuda Memoria

Reunión con Sector Privado (Suspensión del 35% a productos hondureños)

Fecha: 11 de febrero de 2003
Hora: 11:00a.m. – 12:15 p.m.
Lugar: Sala de Gabinete

Participantes por Sector Privado:

Gabriel Pasos, Anastasio Somarriba, Alfredo Cuadra, Alvaro Munguía, Alfredo Vélez, entre otros.

Participantes por Asamblea Nacional:

Jaime Cuadra, Alfonso Ortega y Rita Fletes.

Acompañan al Presidente:

Norman Caldera, Javier Morales, Ernesto Leal, Frank Arana, Avil Ramírez y Lincoln Escobar.

Suspensión del 35% impuesto a los Productos Hondureños

Javier Morales explica las justificaciones económicas que han llevado al gobierno a tomar la decisión de solicitar la suspensión del 35% de impuestos a los productos hondureños:

- Los principales beneficiados serían los consumidores, porque estarían adquiriendo algunos productos a menores precios.
- Se evita triangulación de productos hondureños, los datos estadísticos lo confirman: las importaciones de El Salvador pasaron de \$ 72 millones en 1998 a \$ 111 millones en el 2001; mientras exportaciones de Honduras a Nicaragua bajaron de \$ 70 millones en 1998 a \$ 23 millones en el 2001.
- Normalizando el comercio con Honduras se reduciría el contrabando y por ende, aumentaríamos ingresos fiscales.
- Mejorarían las exportaciones a Honduras por mejor clima de las relaciones comerciales.
- Nos permitiría avanzar en el proceso de Unión Aduanera en C.A. que beneficiaría a Nicaragua, así como los procesos de Integración C.A. en general y el TLCCA con EE.UU.

Norman Caldera expone las justificaciones de política exterior:

- Honduras en su composición productiva se parece mucho a Nicaragua y el impuesto del 35% no ha permitido que ambos países unan esfuerzos para

avanzar en la armonización arancelaria en Centro América en los productos agropecuarios, medida que beneficiaría especialmente a ambos países.

- Es en el juicio de La Haya donde se van a dilucidar nuestros reclamos a Honduras y Colombia. La suspensión del impuesto en cuestión no afecta en nada el juicio.

Ernesto Leal lee el proyecto de ley que suspende temporalmente el impuesto creado por la Ley #325 a los bienes y servicios de procedencia u origen hondureño. La exposición de motivos plantea que el 7 de febrero del año 2000 ya había sido presentado un proyecto de ley que pedía la suspensión de ese impuesto motivado por la observancia por parte del Estado de Nicaragua de la resolución de la Corte Centroamericana de Justicia sobre este tema, pero hasta el momento no ha sido aprobado; que este impuesto viola tratados de integración, impone costos adicionales a nuestros consumidores y que ante el interés de lograr la integración centroamericana es necesario desligar la política comercial de Nicaragua del conflicto de política exterior con Honduras, el cual ya está en manos de la Corte Internacional de Justicia de La Haya; que el impuesto en cuestión ya cumplió los propósitos para lo cual fue creado. Luego lee el texto del proyecto de Ley.

Alfonso Ortega Urbina manifiesta que él nunca estuvo de acuerdo con ese impuesto porque lo pagan los consumidores nicaragüenses, pero en ese entonces el Canciller Eduardo Montealegre le dijo que el propósito era recaudar recursos para hacerle frente a los gastos de La Haya, pero dado que ya se logró ese propósito, considera que no debería pedirse la suspensión temporal sino dejarlo sin efecto. Recuerda que la Ley que creó este impuesto incluye a Honduras y a Colombia, por lo que cree que se debe incluir en esa misma ley dejar sin efecto el impuesto a todos los productos colombianos. Así mismo, recomienda dejar sin efecto de una vez el posible impuesto a Costa Rica que está considerado en un proyecto de ley.

Rita Fletes reclama que se cumpla con el mandato constitucional de enviar los tratados o convenios a la Asamblea Nacional 15 días después de ser ratificado por el Ejecutivo.

Anastasio Somarriba solicita reunión con el Presidente de la República para la próxima semana a fin de abordar un sinnúmero de problemas de las diversas cámaras que conforman el COSEP.

El **Presidente Bolaños** le asegura a la Presidenta de la Comisión de Integración de la Asamblea Nacional que tomará muy en cuenta su recomendación, **instruye para que incluya en su agenda la reunión que solicita al Presidente del COSEP para la próxima semana**, firma el proyecto de Ley antes leído, explica la importancia de hacerlo antes de viajar con el Presidente de Honduras rumbo a Panamá y se retira para ir al aeropuerto.

Javier Morales asume la conducción de la continuación de la reunión.

Reformas Fiscales

Anastasio Somarriba expresa la preocupación del sector privado por temas relacionados con las Reformas Fiscales. **Alvaro Munguía** amplía explicando que los motivos de sus preocupaciones se originan de declaraciones del Ministro de Hacienda y Crédito Público de hoy en la tarde que han sido interpretadas como que ya ha sido enviado el proyecto de ley de reformas fiscales a la Asamblea Nacional, por lo que

reclaman consideración a lo que han venido conversando al respecto. Considera que las reformas fiscales no se deben condicionar a la aprobación del veto. Que les preocupa afectación al sector agropecuario con intentos de "derogar artículos que establecen una oportunidad al sector agropecuario para competir".

Alfredo Cuadra dice que entienden que las medidas recaudatorias no es la reforma fiscal propiamente dicha, sin embargo, les preocupa el concepto de autos de lujo que allí se maneja y que se promueva el contrabando de cigarrillos. Que para la toma de decisión de estas medidas recaudatorias, contrario a lo que se está haciendo con las Reformas Fiscales, no se toman en cuenta a los diversos sectores. Que hacen pagar más a los que siempre han pagado y no ampliando la base tributaria como debería ser.

Un **representante de la Asociación de Distribuidores de Vehículos** comenta que la importación de vehículos nuevos han bajado de casi 10 mil en el 2000 a dos mil ochocientos el año pasado, y la de los vehículos usados han subido de 800 a 14 mil, lo que indica que se está promoviendo la importación de chatarra. Carros de \$15mil no es lujo. Piden se les invite para poder exponer su situación y la tomen en cuenta a la hora de formular sus políticas.

Javier Morales explica que sólo con reformas fiscales es posible otorgar aumentos a los salarios propuestos en la reforma al Presupuesto hecho por la Asamblea Nacional. Que las medidas recaudatorias pretenden obtener conseguir esos recursos afectando al que tiene más dinero, tanto con los vehículos de lujo como con un timbre a los licores (whiskey's) y cigarrillos. Recomienda que no debería boicotarse al mejor Presidente que hemos tenido con justificaciones de falta de consulta. Se pone a la orden para aclarar cualquier inquietud y en cualquier momento.

Anastasio Somarriba afirma que ningún sector se opondría a Reforma Tributaria si hay equidad, pero que hay sectores privilegiados, otros que introducen mercadería de contrabando y que todo el mundo sabe y los conoce pero que nadie hace algo al respecto.

Otros Comentarios

- Preocupa que no arranque el Fondo de Mantenimiento Vial. (**Benjamín Lanzas**). Inquietud que aclaró **Javier Morales** al decirle que el reglamento ha estado en manos de la Asamblea Nacional.
- Costa Rica no ha cumplido con la carta de intenciones en la que el Canciller de ese país se comprometía a no cobrar los \$25 a los nicaragüenses. (**Rita Fletes**)
- A raíz de este impuesto que Nicaragua le puso a Honduras, los hondureños tomaron medidas contra los productos nicaragüenses que se exportaban a ese país (Ej: la exportación de pollo). Por lo que pide que con la suspensión de este impuesto se le exija reciprocidad a Honduras. (**Alfredo Vélez**). Aclara **Ernesto Leal** que es por eso que se habla de suspensión temporal del 35% y no eliminación definitiva, para pedir medidas recíprocas de parte de Honduras con los productos nicaragüenses.

Lincoln Escobar Reyes
Asistente del Presidente
18 de Febrero de 2003.-